

RESOLUCION
N° 317 /93

EXPEDIENTE N° 538/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.381

Buenos Aires, *16* de abril de 1993.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de cuatro (4) días, formulado precedentemente por el señor Juez Federal de Primera Instancia de San Luis, doctor Raúl Alberto Fourcade, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital con el objeto de realizar gestiones ante el Ministerio del Interior y la Cámara Nacional Electoral referentes a la reformulación de circuitos electorales en la Provincia asiendo de sus funciones, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

Ricardo Levene

RICARDO LEVENE (S)